

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador, — CORPUS, 11:— Teléfono número 141

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3 Ptas.
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta, — SAN AGUSTÍN, 7:— Teléfono número 25.

LA MORTALIDAD EN ESPAÑA

ESTADÍSTICA DESCONSOLADORA

Se acaba de publicar la estadística de población en España durante el año de 1916 y su examen se presta a las más tristes consideraciones.

Sigue registrándose un coeficiente elevado en la natalidad (29.04 para toda la nación y 26.33 para las capitales de provincia); pero estas ventajas quedan anuladas por el índice aterrador de la mortalidad que es de 21.41 por mil en el conjunto de las provincias y de 24.85 en las capitales.

Hay provincias españolas cuyo por mil de mortalidad excede al de cualquier ejército en una batalla de las que ahora se libran en los distintos frentes europeos. En la provincia de Cádiz, por cada 1.000 habitantes sucumben 27,12; en la de Sevilla, 27,04; en la de Palencia, 26,73; en la de Jaén y Valladolid, 25,27; en la de Zamora, 25,37; en la de Soria, 24,70; en la de Burgos, 24,65; y en la de Málaga, 24,58. Con dificultad pueden hallarse en el extranjero otras regiones en que la muerte produzca idénticos estragos. Como que en esto la máxima civilizada es sólo de 18 por 1.000! Pero aún crece la pena cuando se examinan las enfermedades productoras de tales hecatombes. La tuberculosis, la horrible peste blanca, origina un 9,53 por 100 de defunciones; la viruela, el 1,05; el tífus, el 1,25; la difteria, 0,42; el sarampión, 1,05; la coqueluche, 0,79... Esto sólo evidencia, de modo indubitable, que hay un número enorme de muertes que podían evitarse, como ya las evitan países donde semejantes problemas ocupan el primer plano en el

interés público y en la acción de los Gobiernos. Mas, ¿quién se preocupa de verdad entre nosotros por que sean o no altas esas cifras bochornosas?

La gente ve que la natalidad no decae, que la población aumenta, aunque muy a lo precioso, y ya no quiere saber más. ¿Que hay enfermedades infecciosas cuya existencia en tales proporciones constituye un padrón de ignominia? ¡Bueno! ¿Por qué molestarse en pensar que media España bebe agua impotable y que las dos terceras partes creen que la higiene es monserga pura?

Así, por ese desdén colectivo o casi colectivo, las ciudades, que debieran dar ejemplo y servir de guía en la campaña contra la muerte, conservan índices de mortalidad aterradoros. Su tanto por mil colectivo es de 24.85, absurdo, increíble por lo elevado; pero dentro de él hay cifras espeluznantes. En Palencia fallecen al año 40 habitantes por cada 1.000. En Zamora, 39,07. En León, 35,47. En Sevilla, 35,10. En Ciudad Real, 34,15. Horrible, ¿verdad? Pues añadamos como complemento que en todas ellas y en otras varias, hubo más defunciones que nacimientos. Hay para sentir bochorno cuando se piensa que la ciudad extranjera de mayor mortalidad, Moscú, tiene sólo el 20 por 1.000, y que otras urbes, como Lieja y Berlín, no pasan del 16.

¿Cómo no sentir bochorno, pues, ante las estadísticas demográficas de nuestras ciudades? Mientras sean lo que son habrá que creer en un atraso suicida, en una abulia criminal y afrentosa, porque una parte cuantiosísima de tales óbitos es perfectamente evitable, como queda dicho.

EN MADRID

Exposición Zuloaga

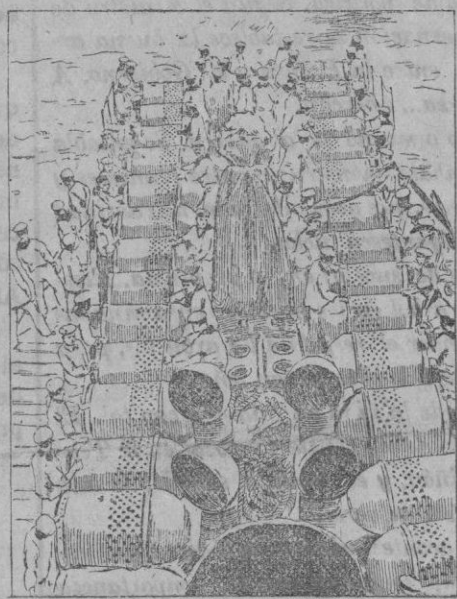
Nuestro querido amigo, el notable ceramista Daniel Zuloaga, ha instalado, en su taller de la Plaza de Oriente, de Madrid, una exposición, en la que figuran importantes obras en cerámica.

Maceteros de múltiples piezas de vivos colores; una cabeza de Cristo, estilo románico, de tamaño natural; tinajas de diversas clases y épocas; frisos de azulejos, uno de ellos imitación de la antigua cerámica sevillana; platos de variados tamaños y asuntos; un busto de una de sus hijas; vaso; jarrones; botijos; pies de lámparas; floreros, é innumerables piezas más de distintas formas y decorados...

La descripción de todos los adorables cacharros que exhibe en su exposición Daniel Zuloaga, podría ser objeto de un extenso artículo, lamentando que la falta de espacio nos impida dar más detalles.

La exposición ha sido un éxito más para el insigne ceramista, por lo cual le felicitamos efusivamente.

LA GUERRA EN EL MAR



Uno de los barcos italianos que se ocupan en la colocación de minas submarinas en el Adriático

Comisión mixta de Reclutamiento

Juicios de exenciones
He aquí el resultado de los juicios de exenciones que ayer falló la Comisión mixta de Reclutamiento:

Moral.—Eadio Martín, soldado con excepción del servicio en filas.

Pajares de Fresno.—Mariano Merino y Nemesio García, soldados en segunda situación del servicio activo; Nicolás Martín, soldado con excepción del servicio en filas; Felipe Siguero, soldado.

Valdearnés.—Hilario Granda; soldado con excepción del servicio en filas; Alejo Gadea, soldado en segunda situación del servicio en filas; Felipe Siguero, soldado.

Ribota.—Victoriano Carnicero y Félix Martín, pendientes; Félix Gómez, Esteban Bocos y Lorenzo Gómez, excluidos temporalmente; Alejandro Martín, excluido totalmente; Justo Santo Domingo, prófugo.

Riaquas de San Bartolomé.—Luis Granda, soldado; Fernando Martín y Cristino Martín, soldados en segunda situación del servicio activo.

Pradales.—Eusebio Montes, soldado con excepción del servicio en filas; Longinos Benito, excluido totalmente; Narciso Lázaro, soldado en segunda situación del servicio activo, y excluido temporalmente.

Zarzuela del Pinar.—Vicente Mateo, soldado con excepción del servicio en filas.

Riaza.—Mariano Gutiérrez, Isaias Redondo, Santiago Sanz, Mariano González y Germán Moreno, excluidos totalmente; Luciano Redondo, a observación; Leoncio Souza y Raúl Muñoz, prófugos; Manuel de Diego, José Arribas, Damián Mayor, Martín Rodríguez y Lucio Sánchez, excluidos temporalmente; José Esteban, Amalio Albertos, Emilio Sanz, Mauricio González, Carlos González, Salvador Mozas, Fermín Barbola, Román Manrique, Florencio Gil, Celestino Rodríguez y Luciano de Frias, soldados con excepción del servicio en filas; Eusebio Gómez, Francisco Redondo y Domingo Olmedilla, soldados.

Maderuelo.—Francisco Arribas, prófugo; Lope Allas y Acacio Asenjo, soldados; Pompeyo Sanz, Severiano Carbón y

Tomás Carnicero, excluidos temporalmente; José García, excluido totalmente; Emilio González, soldado en segunda situación del servicio activo.

Riofrio de Riaza.—Rafael Gutiérrez, Francisco Sánchez, Sinfrosino de Pablo y Pablo Vicente, soldados con excepción del servicio en filas.

La Alcaldesa de Hontanares, premiada por la Real Academia Española

Nuestro querido amigo el brillante literato, don José Rincón, ha logrado un nuevo e importantísimo triunfo con su bella comedia «La alcaldesa de Hontanares».

La Real Academia Española ha otorgado a esa hermosa obra teatral de los señores Rincón y Montesinos, el codiciado premio Piquer, instituido para la mejor obra dramática, escrita en castellano.

Íntil es hacer constar lo mucho que nos alegramos de este nuevo éxito del entrañable amigo Pepe, que indudablemente causará en Segovia general satisfacción, y le enviamos nuestra entusiasta enhorabuena por el paso de gigante que acaba de dar en su artística carrera, que le coloca entre los literatos y comediógrafos de primera fila.

El premio Piquer es un galardón que sólo se otorga a obras de un mérito indiscutible. Es buena prueba de ello, que entre las agraciadas con esa soberana distinción, figuran «La Dolores», de Feliú y Codina, y «Las flores», de los hermanos Alvarez Quintero.

UN DECRETO IMPORTANTE

EL PAGO A MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

El Rey firmó ayer un decreto referente a la normalización del pago de los haberes y sueldos a los farmacéuticos y los médicos rurales.

El ministro de la Gobernación encareció ante los periodistas la importancia de este decreto.

«Se trata—dijo—de una obra de justicia social, y yo, que tantas pruebas de adhesión he dado a la causa de dichos titulares, considero el día de hoy como uno de los más grandes de mi vida, porque he logrado dar forma legal a una aspiración durante tanto tiempo perseguida.

En lo sucesivo quedará garantido el pago de sueldos por el Estado, puesto que se da un derecho preferentísimo a estas obligaciones de los Municipios sobre otras cualquiera. Cuando con tan unánime aplauso de la opinión se ha regulado análoga función respecto a los maestros de instrucción primaria, es de esperar que la disposición de hoy sea acogida con análoga simpatía.»

Segovia y los pintores

Los pintores siguen mostrando su predilección por Segovia.

Ayer dábamos noticia de la llegada a esta población del notable paisajista Aurelio García, que se propone pintar para la próxima exposición de Bellas Artes, tres grandes cuadros de ambiente segoviano—y hoy vemos en los periódicos de Madrid que el joven pintor Vera y Sales ha expuesto en el salón de Iturriz, de la calle de Fuencarral, numerosa colección de obras, distinguiéndose entre ellas los cuadros titulados «Segovia desde el Clamores», «La Catedral» y «El Alcázar de Segovia».

Siguen siendo, pues, los monumentos y artísticos rincones de esta vieja ciudad, motivo de inspiración para los más ilustres cultivadores del arte pictórico.

UNA REAL ORDEN

LA EXPORTACIÓN DEL ARROZ

Se ha dispuesto que se prohíba la exportación de arroz, salvo el que se destine al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de África, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y zona de influencia española en Marruecos, mediante los requisitos que determina la disposición segunda de la Real orden de 24 de Noviembre último.

También se dispone que se autorice exclusivamente, y con pago del corres-

pondiente gravamen, la exportación de las cantidades de dicho artículo que habiendo sido expedidas desde las regiones productoras con anterioridad al 30 de Marzo último se hallen en ruta o detenidas en las fronteras; sin que por ningún concepto haya de rebasarse la cantidad de 30.000 toneladas autorizadas por la real orden de 12 de Marzo próximo pasado.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas por esta Corporación en los días 16 y 17 del corriente, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por doña Mónica Maroto, viuda de don Mariano Pastor Bravo, contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Lastras del Pozo negándole el derecho a la pensión de viudedad a que tiene derecho, por haber desempeñado su difunto esposo la secretaría del Ayuntamiento.

—Idem ídem en el escrito dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento por el subdelegado de Veterinaria del partido de Santa María de Nieva, protestando de que por el Ayuntamiento de Villacastín se hayan nombrado dos inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias.

—Idem ídem en el expediente instruido sobre propuesta de imposición de multa de 250 pesetas a la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, por el accidente que dió origen al fraccionamiento del tren número 84, entre las estaciones de Hontanares y Segovia, el día 25 de Noviembre último.

—Idem ídem en las cuentas municipales de Melque, años de 1899 a 900 y Bernuy de Porreros, 1912 a 1914.

—Idem ídem en el recurso interpuesto por don Eustasio Herranz y otro, vecinos de Aldea Real, contra acuerdo del Ayuntamiento desestimando la instancia en la que solicitaban se ordenara al también vecino don Demetrio Herranz, suspender las obras que viene ejecutando en la vía pública.

—Idem ídem en el expediente y proyecto incoado por la Sociedad Hidráulica del Guadarrama en solicitud de autorización para el establecimiento de una línea de alta tensión en El Espinar.

—Designar a los señores Llorente, De la Torre y Rodríguez Arce para que formen, con el secretario de la Diputación, la Comisión que ha de trasladarse a Madrid a gestionar asuntos de interés para la Corporación provincial.

—Que por los médicos de Beneficencia provincial se remitan el informe del reconocimiento que practiquen al peón caminero Mariano Marinas, de la Losa, que solicitó se le jubile en el destino que desempeña.

—Nombrar capataces de carreteras provinciales a los peones camineros Isidro Gil y Celestino Herrero.

—Aprobar la propuesta hecha por el Tribunal, que calificó las oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes a oficiales de la Diputación provincial.

—Dar cuenta a la Asamblea de la comunicación del señor comisario regio de Fomento, en la que interesa se señale por la Corporación, los premios que estime oportunos para los concursos de ganados lanar y vacuno que han de tener lugar en los pueblos de Prádena y El Espinar en los meses de Junio y Septiembre, respectivamente.

—Que pase igualmente a resolución de la Diputación, la pretensión del director de la Normal de Maestros, pidiendo se le proporcione un local adecuado para dicha escuela, y se le provea de un armarium para la clase de música.

—Manifestar a la Dirección general de Prisiones el propósito de la Corporación de elevar el sueldo del médico del Correccional, si las circunstancias lo permiten, a dos mil pesetas anuales.

—Que se suministre a los reclusos del Correccional, el próximo día 22, un rancho extraordinario, con motivo de tener lugar el solemne acto de la Comunión Pascual en la cárcel de esta capital,

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Recompensa.—Se concede la cruz blanca del mérito militar al teniente coronel don Luis Mazares y al capitán don Antonio Vidal.

Supernumerario.—Pasa a esta situación el primer teniente don José Argudín.

OFICINAS

Aspirantes.—Se les concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso a los brigadas de Infantería Julián Zamora García, Marcelino Martínez Rodríguez y José Gómez García, quedando sin efecto el ingreso de los dos primeros, por tenerlo ya concedido.

Ingreso.—Se les concede a los brigadas de Infantería Victoriano Urbide Jiménez y Angel Sánchez Melero.

HOJEANDO LA PRENSA

El Debate censura la misión diplomático-comercial de que se ha encargado el marqués de Cortina. Según parece, en virtud de un convenio en que ha intervenido dicho señor, quedarán destinados veinte vagones al transporte de mineral «desde cierta provincia andaluza hasta territorio francés».

«Es decir—habla El Debate—, que el Gobierno se compromete con Inglaterra a hacer, en su favor, contrabando de guerra por mar, y con Francia, a hacer contrabando de guerra por vía terrestre. [Contrabando de guerra oficial de una y otra forma...]

«Como verán ustedes—escribe La Acción—la zalagarda intervencionista se ha calmado por un rato corto; pero es un descanso al fin. Ha sido, como en tantas otras ocasiones desde que comenzó la guerra, un tiento al lado. Se han convencido los intervencionistas de que es difícil el paso, de que el corriente puede arrastrarles, y por ahora desisten. No pasarán muchos días sin que, aprovechando cualquier pretexto, vuelvan a la carga. Por lo visto no acaban de enterarse de cuál es la actitud del país, ni del firme propósito de aquellos a quienes primero y más directamente afectaría la intervención.»

Se ocupa El País del discurso pronunciado en San Sebastián por el señor Cambó.

Dice el colega que la gente no quiere enterarse de que la Lliga persigue el reconocimiento de la nacionalidad catalana.

«No se enteran—añade—los que, a fuerza de coacciones, creen disolver el nacionalismo, cuando no hacen otra cosa que fortalecerlo. No se enteran los que lo confunden con el regionalismo, ni los que consideran que no es más que una forma de la protesta española contra el mal gobierno.»

Claro es que si España estuviese bien gobernada y administrada, como Francia, por ejemplo, nuestro nacionalismo tendría tan poco vigor como tiene en la República francesa el de catalanes y vascos franceses.»

EN EL TEATRO MIÑÓN

Compañía de verso.—El debut, el sábado.—Estreno de «El tren rápido».

Como ya hemos anunciado, la excelente compañía de verso que dirige el notable y aplaudido actor Luis Moreno, tan conocido del público segoviano, y de la que forman parte las artistas Amalia Muñoz y señorita Posset y el primer actor don José Morcillo, debutará el sábado próximo en el Teatro Miñón, con el estreno de la lindísima comedia en tres actos, «El Tren rápido».

La compañía se propone dar también a conocer a este público las obras «Marianela», «El señor duque» y «El verdugo de Sevilla», que han de llevar extraordinaria concurrencia al Teatro, por el merecido éxito que han conseguido en Madrid.

El actor Luis Moreno ha hecho ya otra brillante campaña en el Teatro Miñón y es de presumir, por los estrenos que se anuncian y por el mérito de los artistas, que esta campaña sea fructífera y provechosa.

En el Hospital de la Misericordia

COMUNIÓN PASCUAL

El domingo próximo, a las siete y media de la mañana, tendrá lugar la solemne y conmovedora ceremonia de administrar la Comunión Pascual a los enfermos del Hospital de la Misericordia.

Administrará dicho Sacramento el excelentísimo e ilustísimo señor Obispo de la diócesis.

Al acto están invitadas las autoridades y representaciones del Cabildo, y de las Corporaciones populares.

También concurrirá la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Agradecemos mucho la atenta invitación que hemos recibido para esta ceremonia.

:: AUTOMÓVILES ::
:: MOTOCICLETAS ::
:: BICICLETAS ::

NUEVO GARAGE

:: STOCK MICHELIN ::
Gasolina Aceites
Grasas Accesorios

ROBLE, 20 (Avenida de la Estación)
Local espacioso y bien ventilado.--Abierto todo el día

Estancia de un automóvil al mes.	20'00 pesetas	En jaulas independientes	25'00 pesetas
Id. id. al día.	1'50 ,,	Estancia de una motocicleta, al mes.	7'50 ,,

Venta exclusiva con grandes existencias en todos los tamaños de las cubiertas y cámaras MICHELIN para automóviles, motocicletas y bicicletas, a precios baratísimos.
Venta de gasolina, aceites, grasas y accesorios de las mejores marcas.
DISOLUCIÓN en tubos, PARCHES, BUJÍAS, BOMBAS, RADIOS, BOCINAS, TIMBRES, FAROLES, LLANTAS, etc., etc.

Pedid tarifas: Escultor Marinas, 3 y 5 (antes San Millán)

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo

Ayer, a las nueve de la mañana, se vió en el Ayuntamiento un juicio por jurados contra Dámasa Parra, de Aldeanueva de la Serrezuela, acusada de robo.

Defendió a la acusada el abogado señor De Antonio, y actuó de fiscal el señor Ruiz.

La declaración de Dámasa no tuvo ninguna importancia, limitándose a decir que no recordaba el hecho y que la tarde del 16 de Junio de 1916, en que ocurrió, se hallaba en estado nervioso.

Informe del fiscal

El señor fiscal, en su informe, dice que cree que la procesada no tiene perturbadas sus facultades mentales, como opina el letrado defensor, y que, por lo tanto, realizó el hecho con completo conocimiento del acto que ejecutaba.

Añade que no pudo proceder en broma, puesto que tomó después precauciones para ocultar el delito, escondiendo el tocino, envuelto en un paño entre la ceniza en un hoyo de la cocina.

Termina esperando del jurado que dicte un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa

El señor De Antonio niega la realización de ese delito por la procesada, pero cree que no se apoderó del tocino con el deseo de lucrarse, sino con intención de devolverlo a su dueño.

Hay que tener en cuenta—continúa el defensor—que el acto no lo realizó con violencia, que es una de las circunstancias agravantes que concurren en esta clase de delitos.

Informe del presidente

Habla después el presidente señor Valladares, exponiendo que existe conformidad entre unos hechos que describen acusador y defensor y divergencias entre otros, relacionando las manifestaciones de ambos, y concluye diciendo que el hecho está clarísimo y que el jurado será el encargado de solucionar su decisión.

El defensor modifica sus conclusiones, considerando el caso no como robo sino como hurto solamente, lo cual es admitido.

Veredicto

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, aunque apreciando las modificaciones de la defensa, por lo que impuso a la procesada 25 pesetas de multa.

EL JUICIO DE HOY

Causa por imprudencia

Constituyeron el tribunal en el juicio que hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento, los mismos señores magistrados que en el anterior, actuando de fiscal el señor Ruiz López y de defensor el abogado señor González.

El procesado es el vecino de Riofrío de Rianza, Ramón Rodríguez, quien estando cazando produjo la muerte de un tiro de escopeta a Rufino Vicioso.

Previo sorteo de los jurados, se procedió al interrogatorio del procesado, el cual manifestó que la noche del 23 al 24 de Junio, no se hallaba en el sitio denominado «Los Hoyos», término municipal de Riofrío de Rianza, lugar donde se desarrolló el suceso.

Afirmó que si que acostumbraba a cazar jabalíes, pero que precisamente aquella noche no salió con ese objeto, por impedirle otras ocupaciones, como guarda que era de aquel término municipal.

Desfilan después los testigos, que vienen a coincidir con las manifestaciones del procesado Ramón Rodríguez.

Informe del fiscal

Describe el suceso y advierte que la bala que se encontró al lado del cadáver, ajustaba exactamente al cañón de la escopeta de Ramón, lo cual es una prueba de que había sido disparada por él.

No es posible—dice el señor Ruiz—que el procesado no usara la escopeta hacia

medio año, como declaró, siendo así que presentaba señales de haberse tirado con ella, recientemente.

Aclara algunos puntos más y termina su disertación exponiendo la contrariedad que existe entre las manifestaciones de Ramón y las pruebas que se han obtenido, diciendo a los jurados que en vista de que tendrían la misma opinión que él, espera dicten un veredicto de culpabilidad.

Informe del defensor

El señor González, encargado de la defensa, dirige la palabra al jurado exponiéndole concisa y claramente los momentos del suceso, diciendo que no hay prueba, absolutamente ninguna, que demuestre la culpabilidad de Ramón, y que los mismos testigos desmienten que éste se encontrara a aquella hora en el sitio llamado de «Los Hoyos».

Este delito—dice—se halla encerrado en el misterio; solo Dios lo sabe.

Puesto que el asunto está clarísimo, aunque el representante de la ley haya sacado pruebas, a su entender infundadas, no duda que los señores jurados tendrán en cuenta la inculpabilidad del procesado Ramón y procurarán su libertad, porque hacer lo contrario sería ir contra la ley.

Informe del presidente

El presidente de la Audiencia, relaciona las manifestaciones del fiscal y defensor e invita al tribunal de hecho, a que juzguen el suceso como su honrada conciencia le dicte.

Aquel da por último un veredicto de inculpabilidad, siendo la sentencia absoluta.

Información provincial y regional

ALDEA REAL

FUNCIONES ESCÉNICAS

En los días 21 y 22 del presente Abril se celebrarán en Aldea Real funciones de teatro, poniéndose en escena el drama titulado «El místico» y el gracioso sainete cómico «El ojo derecho».

La interpretación estará a cargo de los jóvenes aficionados de esta localidad, Antonio Tardón, Juan Tardón, Cipriano Herranz, Federico Escorial, Fidel López, Silvio Tardón, Gabino Arranz y Wenceslao Perlado, y de las simpáticas muchachas Herminia Rosa, Columbiana Aldama, Juana Herrero y Carmen Tardón, y de las niñas Inés Serrano y Crescencia Diez.

Hay mucho entusiasmo para presenciar estas veladas escénicas que prometen ser muy agradables y verse muy concurridas de espectadores.

CORRESPONSAL.

Sepúlveda

Santo Viático.—El domingo de Cuasimodo recibieron los enfermos de esta localidad el Santo Viático, en la forma solemne de otros años, no obstante lo desapacible del tiempo.

Viajeros.—Han salido para Madrid, donde pasarán una temporada, la distinguida señora doña Agustina Montalbán y la simpática señorita Victoria Guadilla.

—Regresó a su pueblo natal doña Isabel García Martín, después de haber pasado unos días en Sepúlveda, al lado de su hijo don Benigno Domingo, ilustrado profesor de primera enseñanza, regente de una de las escuelas de esta villa.

CORRESPONSAL.

Castrojimeno

VELADAS TEATRALES

En los días de Pascua de Resurrección y domingo de Cuasimodo, varios jóvenes de ambos sexos, aficionados al arte escénico, dirigidos por don Pablo González, don Daniel Herranz y don Francisco Sacristán, párroco, maestro y alcalde, respectivamente, organizaron tres funciones teatrales, representando la comedia moral en dos actos y en verso, titulada «La es-

cuela de la desgracia» y los graciosos sainetes «El crimen misterioso» y «Dos horas de reinado de un limpia chimeneas».

En la interpretación se distinguieron, siendo muy aplaudidos, los jóvenes Daniel Herranz, Tomás Cuesta, Estanislao Cristóbal, Leonardo Lobo, Fernando Sanz, Elías San José, Simeón García, Pedro García, Epifanio Marín, Martín Lobo y David Sacristán.

También fueron justamente aplaudidas, por su acertada labor escénica, las bellas muchachas María Santana, Prudencia Cuesta, María Hernando, Dionisia Martín y Felisa Sacristán.

Estos cultos espectáculos finalizaron con un gran baile, en el que reinó el más completo orden y la mayor alegría.

CORRESPONSAL.

16-4-1917.

Información local

Segovia al día

Algo de política. Según el ministro de la Gobernación se restablece la buena armonía entre la Prensa y el Gobierno. A la fuerza... ahorean.

Algo o mucho de la guerra. Se entabla un combate monstruoso entre franceses y germanos, que aumenta la monstruosidad de la gigantesca lucha.

Algo de sucesos en la provincia. Fiestas del árbol en los pueblos, encaminadas a difundir el respeto a los arbores, para que luego de ellos hagan leña.

Algo de la vida en nuestra capital. El anuncio de un concierto vocal en el Teatro Miñón, y el debut, el sábado, de una compañía de verso.

Dos acontecimientos artísticos, que revestirán, indudablemente, importancia suma.

Se otorga el premio Piquer de la Real Academia Española a la bella comedia «La alcaldesa de Montañares». Un nuevo triunfo de Pepe Rincón que le eleva al pináculo de la gloria.

Una banda de chicoleros se dedican a robar llamadores y bolas de metal de algunas viviendas. Vamos, unos llamadores que llaman a la policía y unas bolas que vuelan, y ayer un día bello y radiante que nos hizo fácil y amable la vida como en plena Arcadia feliz.

CALENDARIO Y CULTOS

Viernes, 20.—Décimasexta semana. Sale el Sol a las 5:30.
Se pone, a las 6:58.
Duración del día, 13 horas; 28 minutos.
Luna, sale, a las 4:28; pónese, a las 6:5.
Santos del día.—Santa Inés de Monte Pulciano, San Marcelino y San Víctor, mártir.
Cultos.—En Corpus, de seis y media a siete y media, el culto diario al Santísimo.
—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

El concierto de mañana

Hay gran pedido de localidades para el concierto de mañana, y en el cual tomará parte, como saben nuestros lectores, el notable barítono señor Colomé.

Ya están vendidos todos los palcos y una gran parte de las butacas.

En esta función registrarán los precios siguientes:
Palcos dobles con diez entradas, 25 pesetas; idem sencillos y plateas con seis entradas, 20 pesetas; butacas, 3 pesetas; anfiteatros y delanteras, 1'50; entrada general, 1 peseta.

El concierto dará principio a las siete de la tarde.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy ha salido para Madrid la distinguida señora doña Fanny Rolly, esposa del digno director del hospital militar don Sebastián Galligo.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro distinguido amigo don Francisco Carsi.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Natalicio

Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, la joven esposa del conocido maestro sastrero don Juan Garzón.

Enhorabuena.

Una boda

Pasado mañana, a las once y media, se unirán con los lazos matrimoniales, en la capilla del Palacio Episcopal, la bellísima y simpática señorita, perteneciente a la buena sociedad segoviana, María Carretero, y el distinguido joven, don Amador Escorial.

Bendecirá la unión el muy ilustre Prelado de la diócesis, don Remigio Gandásegui, y serán padrinos de los contrayentes, la respetable madre de la novia, doña María Vera, viuda de Carretero, y el acaudalado propietario, don Antonio Escorial, padre del novio.

Dadas las innumerables simpatías con que cuentan en esta capital las familias de los futuros conyuges, y lo bien relacionados que éstos se hallan en Segovia, inútil es hacer constar que a la nupcial ceremonia asistirá una selecta y nutrida concurrencia de invitados.

Alcalde interino

Por encontrarse ligeramente enfermo el alcalde de la capital, señor Guajardo, ha despachado los asuntos de la alcaldía el primer teniente alcalde señor Lozano.

SUETOS

Quejas del vecindario

Varios vecinos de la calle de Perocota se nos quejan, por escrito, de que desde un tercer piso de una casa de vecindad, en la que se están efectuando obras, se arroja a la calle el polvo a espaldas y los cascotes de los derribos, sin que se haya tomado la precaución de rodear a la mencionada finca de una valla que evite que los transeúntes sufran grandes molestias, y, acaso, accidentes lamentables.

Ponemos el hecho en conocimiento de la Alcaldía.

Espárragos Trevijano

SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antiagráico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

Calle de San Agustín, 16

Fincas enagenadas

Instruido el expediente especial por la Dirección general de Administración, para enagenar varias fincas en la provincia de Segovia, pertenecientes a la institución de caridad de los marqueses de Linares, se cita, por un plazo de quince días, a los interesados en la fundación para que aleguen las reclamaciones pertinentes a su derecho.

Sin hacer cama ni perder tiempo curan siempre los resfriados las Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

J. Ramírez

Juan Bravo, 56. Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

JABON ZOTAL

PURIFICA Y HERMOSEA EL CUTIS

Los Juicios de exenciones

Hoy ha terminado la Comisión mixta de Reclutamiento la revisión de los juicios de exenciones de los pueblos pertenecientes al partido de Rianza, habiendo comenzado los del partido de Santa María de Nieva.

Información general

La guerra europea ¿Disturbios en Alemania?

Informes italianos

Roma.—En los círculos diplomáticos circula el rumor de que en Berlín han estallado turbulencias, resultando impotentes para reprimir los desórdenes la policía y los territoriales, por lo que las autoridades decidieron utilizar más tropas.

Se considera sintomático un despacho, publicado por la cancillería de Berlín, que dice lo siguiente.

«Ayer se celebraron varios meetings obreros, en los que se discutieron los asuntos referentes a los viveres y a la cuestión política.

Seguidamente se organizaron manifestaciones, formadas por mujeres y niños, que recorrieron las calles de Berlín.

Un numeroso grupo de manifestantes se situó ante el Palacio Imperial. La Policía se abstuvo de intervenir.»

Referencia alemana

Berlín.—«El paro general en todo el distrito de Berlín sólo se realizó en parte, quedando considerablemente por debajo de las esperanzas de los organizadores.

Participaron en el movimiento unos 123.000 obreros, muchos de ellos sólo después de trabajar medio día.

La vida callejera apenas sufrió cambio alguno.»

Tropas acuarteladas en Berlín

Amsterdam.—Las tropas de Berlín quedaron ayer acuarteladas, en previsión de probables disturbios con motivo de la huelga.

La falta de periódicos de Berlín hace suponer que los efectos de la huelga alcanzaron a los transportes.

Se asegura que el Palacio Imperial estaba custodiado por tropas turcas.

Los Imperios Centrales y Rusia.—

Tentativas de paz separada.—

Campaña del Gobierno y de la Prensa austro-húngaros.—

Juicios de la Prensa de Viena acerca del manifiesto del conde Czernin.

Viena.—Los periódicos dicen que la contestación del Gobierno austro-húngaro al Gobierno provisional ruso es el camino de la paz, y hacen resaltar que el Gobierno austro-húngaro manifestó en esta declaración que los objetivos del Gobierno provisional ruso son los de él.

Expresan su convicción de que el pueblo ruso comprenderá el mensaje de las Potencias centrales en el sentido en que éste debe ser interpretado.

El «Fremdenblatt» declara que la guerra que la Monarquía tuvo que declarar a Rusia fué debida a las tendencias de conquista de los hombres que en aquel tiempo dirigían los destinos de Rusia, y que estos políticos confesaron en aquellos tiempos que sus objetivos eran la destrucción de Austria, la derrota de Alemania y la conquista de Constantinopla.

Mientras que nosotros, desde un principio, confesamos que no queríamos derramar sangre para la realización de planes ambiciosos, o para amenazar la vida de otros Estados, sino que nuestra propia defensa exigía los mayores sacrificios por nuestra parte.

En Rusia se efectuó la inesperada revolución, y las declaraciones que el Príncipe Lvoff hizo en nombre del Gobierno provisional ruso, ponen en evidencia que Rusia renuncia a la política



YO OS LO ASEGURO!

La última palabra de la Ciencia para curar enfermedades de

ESTOMAGO E INTESTINOS

se tomar después de las comidas una cucharada del maravilloso

DIGESTÓNICO

DE VERDAD EN FARMACIAS Y HERBERIAS

de conquista, que fué en su tiempo la causa de nuestra guerra contra este imperio.

Todo el mundo, y particularmente Rusia, reconocen el hecho de que nunca quisimos imponer al pueblo ruso la guerra por la defensa de la libertad, y que nunca tuvimos la intención de amenazar la existencia de Rusia.

Ahora se ha puesto en evidencia la igualdad de objetivos que los Gobiernos de ambos países persiguen en la guerra, y en estas circunstancias podemos esperar que no será demasiado difícil el encontrar el camino de la paz. La «Neve Freie Presse» dice, después de la declaración del Gobierno provisional ruso y del manifiesto del Gobierno austro-húngaro:

«Sólo existe un débil muro entre ambos países. Quizás dentro de poco este frágil muro será anulado, para que no sólo los pensamientos, sino también los hombres, puedan encontrarse en el principio de la obra de la paz.»

El hundimiento del «Tom».
 Bilbao 18.— Se tienen nuevas noticias acerca del hundimiento del barco «Tom».

El barco iba acompañado por otras tres embarcaciones, cuatro de las cuales eran españolas y el resto extranjeras.

Según los nuevos datos que del suceso tenemos, ha dicho el señor Astiz, gerente de la casa armadora, al llegar a la altura de Arcachón, día 14, a las doce del mediodía, se hundió el «Tom» en pocos segundos, a causa de una gran explosión, que se sabe si fué producida por mina torpedada, pues la dotación del barco no volvió submarino alguno.

Los tripulantes se arrojaron al agua, de los veinticuatro que eran, se ahogaron todos menos siete, que fueron salvados por los buques del convoy que hacían por allí el servicio de patrullas, llevándolos a La Rochelle donde se los atendió solicitadamente.

El buque inglés armado que figuraba entre los que acompañaron al «Tom» disparó varios cañonazos desde el sitio donde se suponía podía estar el submarino; pero nada ocurrió que apreciarse anormalidad en las explosiones.

Los supervivientes del vapor español hundido han llegado hoy a Bilbao, doce y veinte del mediodía, por ferrocarriles vascongados.

El «Tom» iba a Inglaterra con cargamento de mineral. Los tripulantes salvados son:

Manoel Bazcarica, segundo oficial; María Guide, contramaestre; Ramón Martínez y Maximo Campana, terceros; Emiliano Conde, segundo maquinista; Luis López, palero, é Ignacia, cocinero.

Tres vapores ingleses a pique.
 Liverpool 18.—Anoche fué hundido el vapor inglés «Patagonia», de 7.000 toneladas.

El hundimiento ocurrió entre el cabo Espartal y Larache.

El submarino disparó contra el barco produciendo al primer cañonazo un agujero a bordo, en la parte de la popa. Como el fuego tomó mucho incremento, la tripulación tuvo que abandonar la nave, y entonces el submarino se acercó a los botes, ocupados por los tripulantes, con los que el comandante cruzó algunas palabras, preguntándose el «Patagonia» desde Gibraltar a Jamaica, en lastre.

Los naufragos ganaron por la mañana la costa de Larache, y allí fueron recogidos por el vapor inglés «Gibraltar», el cual, después de haber echado a la mar la escoba, ha seguido su viaje hacia Gibraltar, llevando, además, las tripulaciones de otros dos vapores torpedeados.

Madrid

Discurso aplazado.
 El discurso aplazado hasta el día 29 el que el señor Maura ha de pronunciar el discurso resumen de la sesión de conferencias organizadas por la Liga maurista.

Todavía no se ha determinado el sitio en que se celebrará.

Los Pósitos

El ministro de Fomento ha dicho que tiene en estudio el asunto de los Pósitos.

«Están muy adelantadas—dice—las gestiones para conseguir del Banco de España los créditos que desean los agricultores importantes; pero falta recoger la justa pretensión de los labradores modestísimos. Para esto, donde no llegue la acción del Banco de España llegarán los Pósitos. Está la cuestión, en vías de resolverse. Con la cooperación del director de Pósitos, don Daniel López, espero conseguirlo en brevísimo plazo.»

Declaraciones de Royo Villanova

El señor Royo Villanova, refiriéndose al decreto sobre reformas en la enseñanza que ha publicado la «Gaceta», ha manifestado que una de sus principales tendencias es la descentralización de la enseñanza en lo que al Magisterio puede referirse.

En él se separa la parte administrativa de la pedagógica, llevando a las Secciones respectivas los asuntos según su índole.

A las Inspecciones se las quita la parte burocrática dando preferencia a su cometido, que es velar por el cumplimiento del deber pedagógico de los maestros intensificando su inspección.

Los rectores, al restarles el nombramiento de los maestros interinos, que pasan a las respectivas Secciones administrativas, tendrán toda su autoridad y no se verán a merced de compromisos políticos.

También se atiende a las demandas de los maestros interinos y se reglamentan los ingresos, oposiciones, traslados, etcétera.

Consejo de ministros

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

El jefe del Gobierno hizo a los periodistas la referencia de lo tratado en los términos siguientes:

«Hemos terminado, después de tres Consejos, lo referente a la adaptación del presupuesto, asunto que ofrecía las naturales dificultades porque cada ministro defendía lo suyo y el ministro de Hacienda tenía que defenderse de ellos. El decreto de adaptación será firmado mañana por S. M. el Rey. Este asunto ha ocupado buena parte del Consejo.»

Se han despachado varios expedientes.

El ministro de Hacienda ha expuesto las bases de la modificación que han de sufrir en su funcionamiento las Juntas de Subsistencia. Con este motivo se planteó una conversación muy interesante. Se habló de todo el problema en sus principales aspectos.

El ministro de Hacienda leyó una estadística de las importaciones de carbón realizadas en la primera quincena de este mes, y ha anunciado que el viernes próximo llegará a Madrid el señor marqués de Cortina, que dará cuenta de la misión que le fué confiada cerca del Gobierno inglés.

El Consejo, como no podía menos, ha examinado las relaciones que tienen con la nota dirigida al Gobierno alemán los sucesos marítimos que ya conocen ustedes.»

La referencia del presidente fué confirmada en todos sus puntos por los ministros, con los que hablaron los periodistas después de oír al señor conde de Romanones.

El acuerdo adoptado por los ministros respecto a la Junta central de Subsistencias fué el de suprimirla, y que los asuntos que le estaban encomendados pasen al ministerio de la Gobernación, donde se creará un Negociado o quizá una Comisaría regia.

Casi todo el tiempo que los ministros estuvieron reunidos lo dedicaron al problema internacional, o más concretamente al torpedeo del «Tom» y al cañoneo del «Cabo Blanco» dentro de las veinte millas señaladas para el comercio de cabotaje.

No es aventurado suponer que, después de examinar las consecuencias que pueden tener ambos hechos en la navegación española, que tanto afecta al comercio y a la vida de la nación,

los consejeros se decidieran en principio a enviar otra nota a Alemania.

Conferencia telefónica

Madrid, 2º50 tarde.

Crisis total

El Consejo en Palacio.—Discrepancias ministeriales.—La noticia de la crisis.—¿Qué será?—La causa de la crisis.—García Prieto en Palacio.—¿Cuál será la solución?

El Gobierno que preside el conde de Romanones ha presentado al Rey la dimisión con carácter irrevocable.

La noticia de la crisis, que se ha sabido después del Consejo en Palacio, ha producido gran impresión.

Esta mañana, antes de empezar el Consejo con el Rey, surgió una gran discrepancia entre el ministro de Hacienda y los de Gobernación, Instrucción pública y Fomento, porque el señor Alba se negaba a aplicar el proyecto de Autorizaciones en la forma que deseaban dichos consejeros.

Después del Consejo, el presidente se trasladó a su domicilio diciendo que iba a redactar una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en la reunión con el Rey.

Cuando los periodistas llegaron al hotel del conde, tuvieron noticias de que se había planteado la crisis.

El presidente confirmó la noticia, diciendo que había aconsejado al Rey la conveniencia de que siga en el Poder el partido liberal.

Además de la noticia de la crisis—dijo a los periodistas el conde—hay hoy otra de muchísima importancia, pero no puedo comunicársela a ustedes.

—La causa de la dimisión—continuó el conde—obedece a que en estos últimos tiempos he podido observar que existe una gran discrepancia entre mi criterio y el del país en general y por ello he aconsejado la continuación de los liberales al frente del Poder.

A las dos estuvo en Palacio el señor García Prieto, pero se negó a decir nada a los periodistas.

La creencia general es que el señor García Prieto formará Gobierno, pero también se dice que acaso entre la situación conservadora, con un Gabinete presidido por Dato.

CORRESPONSAL

Ocasión Se vende cómoda, mesa de comedor, sillones, sofá, máquina (Singer) bovina central, seminueva, mitad de precio, cama de matrimonio y camilla. Romero, número 6, bajo.

Se vende alcoba Luis XV casi nueva. San Agustín, 3, principal, izquierda.

Se venden puertas, ventanas, balcones y maderas usadas. Ochoa Ondátegui, 2.

Sirvienta y niñera

Se necesitan. Razón, en la Administración de este periódico.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculación en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Gran Almacén :: DE VINOS :: MANCHEGOS ::

San Francisco, 4.-Segovia

¡YA BAJÓ EL VINO!

Vino tinto superior, tipo Valdepeñas a 4 pesetas arroba; 0'25 litro. legítimo 5'50 0'35
 Esta casa dispone de grandes existencias y quiere proporcionar a su distinguida clientela ricos mostos a reducidos precios.

¡No confundirse!

SAN FRANCISCO, 4, SEGOVIA

Nuevo Almacén de Vinos

Ayer se inauguró el almacén de vinos situado en el número 35 de la calle de Juan Bravo, propiedad del joven y conocido industrial don Agustín de la Villa.

En dicho establecimiento encontrará la numerosa clientela con que cuenta el señor Villa, y el público en general, toda clase de vinos generosos de mesa, e inmensa variedad de licores de diversas y acreditadas marcas, a precios que no alterarán de los de fábrica.

Se servirán pedidos a domicilio, desde media arroba en adelante. El local donde ha instalado esta industria el señor Villa es higiénico y reúne cuantas condiciones se precisa en esta clase de establecimientos. Felicitamos al joven industrial y le deseamos muchas prosperidades en el nuevo negocio a que se dedica.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55.—Madrid

GRAN CASA DE COMIDAS

DE "El Matillano,"

Ha abierto sus puertas al público la antigua casa de comidas Figón de Molina, situada en la calle de la Critería, de cuyo establecimiento se ha hecho cargo el conocido industrial,

Jacinto de Antonio (EL MATILLANO),

que seguirá sirviendo a su numerosa clientela, las bien condimentadas comidas y los ricos asados que tanta fama dieron a este establecimiento.



Almacén de pescado DE Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se vende en los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.
Merluza.....	1'50
Congrio.....	1'50
Mero.....	1'50
Bonito fresco.....	1'25
Langostinos.....	4'00
Lenguados.....	2'50
Lenguadinas.....	0'60
Calamares superiores.....	2'00
Salmonetes.....	2'00
Pescadillas gordas.....	0'70

Besugos..... 0'80
 Quisquillas..... 2'00
 Es la pescaderna de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.
 Teléfono número 86 SEGOVIA

ALMONEDA PERMANENTE

Vende y compra toda clase de muebles usados. Razón, carretera de Boceguillas (frente al Aueducto).

MERCADOS

SEGOVIA
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 16'75 pesetas las 94 libras.
 Cebada, a 9'75 id. fanega.
 Centeno, a 12'00 id. las 90 libras.

VALLADOLID
 Almacenes del Canal.—Entraron 450 fanegas de trigo que se pagaron a 17'00 pesetas las 94 libras.
 Almacenes del A. Co.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'00 pesetas las 94 libras.

AVILLO
 Trigo, la fanega, 16,00 pesetas.
 Centeno, id. 3'00 id.
 Cebada, id. 10'50 id.
 Algarrobas, id. 4'00 id.
 Yeros, id. 4'50 id.
 Patatas, la arroba, 1'75 id.
 Mueles, id., 14'00 id.
 Avena, id. 9'00 id.
 Cardos semanales de 35 a 40 pesetas.

SAN PEDRO DE GAILLOS
 Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
 Centeno, id. 12'25 id.
 Cebada, id. 10'50 id.
 Yeros id. 12'00 id.
 Algarroba, id. 11'25 id.
 Patatas, la arroba, 1'75 id.
 Avena, a 6'75 id.

AREVALO
 Trigo, a 16'75 pesetas las 94 libras cast. llanas.
 Centeno, a 12'00 id.
 Cebada, a 10'25 y 10'00 id.
 Algarroba, a 11'25 y 12'00 id.
 Tendencia del mercado firme. Temporal, frío.

CUELLAR
 Trigo, la fanega, 16'25 pesetas.
 Centeno, id. 12'00 id.
 Cebada, id. 9'50 id.
 Algarroba, id. 12'50 id.
 Yeros, id. 12'25 id.
 Patatas, la arroba, 1'50 id.
 Mueles, id. 11'25 id.
 Alubias, la fanega, 25 id.

PENAFIEL
 Trigo, a 16'50 pesetas, fanega.
 Centeno, a 11'75 id.
 Cebada, a 10'00 id.
 Algarroba, id. 11'57 id.
 Yeros, a 12'50 id.
 Avena, id., 6'75 id.

ARANDA DE DUERO
 Trigo, a 17'25 pesetas las 94 libras
 Centeno, a 12'00 id.
 Cebada a 9'75 id. id.
 Avena, 7'00 id.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

A los niños de la primera comunión que se retraten en esta casa, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta Marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas por que atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las Casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hacen por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



Semillas forrajeras, hortalizas y florestales

PRIMERA CASA EN CASTILLA

Proveedor de varios Sindicatos, Sociedades y Granjas agrícolas

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTALANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Cataluña, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa está recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengáis interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—P a terrenos de secano, regadio y prados artificiales.

CATÁLOGOS GRATIS

TELÉFONO 499. Vicente Martín Iniguez.—GAMAZO, V. M.

VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados y nuevos, botellas y comestibles



40 AMPLIOS SALONES (TODA UNA CASA) 34, ATOCHA, 34 MADRID ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcobas; comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, estufas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pianetas e infinidad de otros artículos preciosos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA

Pueden más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

PALACIO HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa 21,

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



53 años de existencia

Seguros sobre la vida— Seguros contra incendios

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

Mercados

CANTALEJO
Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.

Cebada, id. 18'00 id.
Algarroba, id. 12'25 id.
Avena id. 7'00 id.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 16'25 pesetas.

Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 11'00 id.
Algarroba, id. 14'00 id.
Yeros, a 13'50 id.
Patatas, id. 1'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 37'00 id.
Corresponsal.

FUENTEPelayo

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 13'00 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.
Corresponsal.

RIAZA

Trigo, a 16'50 pesetas fanega.
Centeno, a 12'50 id.
Cebada, a 10'00 id.
Avena, a 8'50 id.
Algarrobas id. 12'75 id.
Yeros, id. 14'50 id.
Patatas, a 1'50 arroba.
Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA.

Trigo, 16'25 pesetas fanega.
Centeno, 12'00 id. id.
Cebada id. 9'75 id.
Avena, id. 5'25 id.
Algarroba, 11'25 id. id.
Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 750 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'25 pesetas las 54 libras.

que seamos, y por grande que sea nuestro delito, Dios no nos rechazará si le invocamos con sincero arrepentimiento.

»Papá, reza tú conmigo.

»Papá, conténtame: llévame a Torino.

Quiero ver a los que me impulsaron al crimen, para exhortarles al arrepentimiento, a la expiación. No les denunciaré, porque yo soy el más culpable; pero quiero saber si el remordimiento ha despertado en sus almas, como despertó en la mía. A tí te perdono todo, papaito, y sería el primero a defenderte si alguno quisiera acusarte. Que yo sufra todas las torturas del infierno, no me importa, pero que tú te salves.

Es fácil imaginar la emoción de Guilio ante aquellas manifestaciones de cariño. El corazón de aquel hombre, abierto a todos los vicios, sufrió una transformación milagrosa... Detestó su vida pasada, el mal cometido... y juró a su hijo que haría todo lo posible para repararlo. Además, satisfizo el deseo de René, volviendo con él a Torino.

El viejo atleta tenía ideado su plan. Carecía ya de dinero y quería que nada faltase a René en sus últimos días.

Por eso, aunque el dinero que le dió Delia le quemase las manos, se sirvió de él para proveer de comestibles escogidos y de medicinas al enfermo.

Pero comprendía que también el alma del joven estaba herida, y quería curarla.

—Buscaré a Ginetta y la traeré—dijo a René la misma noche en que más tarde fué a buscar a Félix.

El enfermo, incorporado sobre los almohadones miraba fijamente a Guilio, y aquella mirada estaba aunada a un pensamiento.

—Papá, antes de dar el último adiós a Ginetta, quisiera ver a los que tenían interés en la muerte del conde. Y quisiera en estos momentos que me dijese la verdad acerca de los motivos que tenías para impulsarme a cometer aquel nefando crimen. ¿Me lo dirás, papá?

—Sí—respondió el anciano,—te lo diré

todo... pero mañana. Es preciso que antes hable yo con una persona, la cual puede disponer de mí, de mis sentimientos. Te lo explicaré todo más tarde, ¿quieres?

—Te he obedecido siempre y te obedeceré aun ahora, papaito; aguardo.

Guilio le abrazó llorando.

—René, hijo mío, yo soy indigno de tí y daría toda mi sangre por tener el derecho de bendecirte en este instante. René, yo reniego de todo mi pasado, y siento remordimientos por los delitos cometidos. Pero sabe, querido, que todo cuanto mal hice en el mundo, lo hice... creyendo hacer bien... Tú me abriste los ojos a la verdad, tú, que eres mi víctima...

René lo miró con profunda piedad.

—Si Dios abre los brazos a los pecadores arrepentidos—dijo,—¿podría yo, misera criatura, ser menos clemente que él? ¿Cómo podría esperar el perdón si no perdona?

El viejo cayó de rodillas y besó la mano que el joven le tendía.

Una enfermera velaba al joven durante la

noche, y le dejaba al amanecer. Por esto pudo Guilio Bresson ir a buscar a Félix.

Después de la escena que se desarrolló en el gabinetito del Círculo, Guilio volvió a su casa desolado.

René dormía.

La enfermera se fué. Guilio se sentó en el sofá y se adormizó. Poco después, un suspiro del joven le hizo correr a su lecho.

René tenía los ojos abiertos: sonreía.

—Qué bien he reposado, papá—dijo.—Soñaba que volaba lejos, lejos.

Parecía que iba recobrando fuerzas. Incorporado sobre las almohadas, miraba a su alrededor como si viese aque'la estancia por primera vez.

—Estoy muy bien aquí—agregó.—Abre los postigos para que yo vea el sol y las colinas, y enseguida aprovecha esta ocasión para decirme todo... más tarde quizá no tenga fuerzas para escucharte.

Guilio levantó la cabeza y con voz triste comenzó a decir:

—Pues bien, lo sabrás todo, te hablaré